



PROGRAMA DE FORMACIÓN AMBIENTAL

Programa: Turismo de naturaleza: epistemología, clasificación y gestión sustentable

Duración en horas: 40 horas (4 temas de 10 horas cada uno: 4 sincrónicas y 6 de trabajo autónomo)

Dirigido a: Docentes, investigadores, profesionales y gestores vinculados al turismo, la gestión ambiental y la planificación territorial; decisores públicos, operadores turísticos comunitarios y estudiantes de posgrado interesados en el turismo de naturaleza sustentable.

Nombres y apellidos del profesor principal: Dr. C. Yordanis Gerardo Puerta de Armas

Síntesis curricular del profesor principal:

El Dr. C. Yordanis Gerardo Puerta de Armas está vinculado a la Universidad Estatal del Sur de Manabí (UNESUM), Ecuador, y a la Red Iberoamericana de Medio Ambiente (REIMA, A. C.). Es Doctor en Sostenibilidad por la Universidad Centro Panamericano de Estudios Superiores (UNICEPES), México, institución en la que ha sido docente de los cursos Turismo Sostenible y Negocios Turísticos con Énfasis en Sostenibilidad. Es autor de la definición de ambiente y de desarrollo sustentable que fundamentan este programa (Puerta de Armas, 2022) y de la propuesta del turismo de naturaleza como categoría sombrilla (Puerta de Armas, 2026a). Su línea de trabajo articula la epistemología de la sustentabilidad con la gestión territorial del turismo de naturaleza. En su investigación doctoral desarrolló un modelo sistémico de gestión con gobernanza multinivel, articulado en los ejes de gobernanza, inteligencia territorial y desarrollo de producto biocultural, con una matriz de seguimiento basada en umbrales verificables, concebido como un marco transferible a territorios de alta fragilidad ecológica.

Fundamentación:

El turismo de naturaleza se promueve como vía de desarrollo sustentable en territorios megadiversos de distintas regiones del mundo, pero la proliferación de denominaciones (turismo sostenible, responsable, verde, alternativo, comunitario, vivencial, regenerativo) ha generado una polisemia que dificulta la investigación y la planificación territorial. Esta fragmentación no es inocua: reproduce lógicas extractivistas cuando el turismo se gestiona sin marcos sistémicos claros, invisibiliza impactos estructurales y facilita que el discurso de la sustentabilidad sea cooptado por intereses comerciales sin transformar las relaciones de poder que atraviesan la actividad (Britton, 1982; Escobar, 2005; Mowforth y Munt, 2016; Gudynas, 2023).

El curso parte de que el ambiente es un «complejo sistema de interacción entre la naturaleza y la sociedad, en el que intervienen elementos bióticos, abióticos, económicos, psicosociales, culturales, políticos, institucionales y tecnológicos, que determinan su estructura, funcionamiento y estabilidad» (Puerta de Armas, 2022, p. 5); el turismo, por tanto, no puede evaluarse solo por su desempeño económico, sino como una construcción social atravesada por relaciones de poder que se despliega sobre ese sistema. El desarrollo sustentable se concibe como «un proceso endógeno de identificación, reconocimiento, utilización y potenciación de los recursos locales; que garantiza el equilibrio de los

sistemas ambientales e implica la utilización racional de los recursos naturales, financieros, materiales, tecnológicos y humanos» (Puerta de Armas, 2022, p. 5), y se opera desde la sustentabilidad fuerte: la actividad turística se subordina a los límites biofísicos del territorio y a los derechos de la naturaleza, y no al revés (Costanza et al., 1997; Gudynas, 2014; Acosta, 2015).

Sobre esta base, el curso incorpora la propuesta tipológica del profesor: el turismo de naturaleza como categoría sombrilla, una modalidad del turismo alternativo que integra cuatro manifestaciones (ecoturismo, agroturismo o turismo rural, turismo de aventura o deportivo y turismo cinegético o safari), no por las características del entorno físico ni por la preferencia del turista, sino por un doble vínculo: la dependencia funcional de los ecosistemas y la responsabilidad de gobernanza hacia las comunidades locales (Puerta de Armas, 2026a). La propuesta separa lo que se hace (tipo, subtipo, modalidad, manifestación y actividad) del modelo de gestión, es decir, cómo se gestiona: de forma sustentable, comunitaria o regenerativa; e introduce un continuum extractivo-regenerativo como herramienta analítica. El curso cierra con un modelo general de gestión con gobernanza multinivel y una matriz de seguimiento con umbrales verificables, transferibles a cualquier territorio de alta fragilidad ecológica y biocultural. La evaluación detallada de los impactos económicos, socioculturales y ecológicos del turismo se aborda en el curso complementario «Impactos ambientales de la actividad turística».

Objetivo general:

Analizar críticamente los fundamentos epistemológicos del turismo de naturaleza como sistema socioecológico, para aplicar la categoría sombrilla, la distinción entre manifestación turística y modelo de gestión, y un modelo de gobernanza multinivel al diseño y la evaluación de estrategias de turismo sustentable en territorios de alta fragilidad ecológica.

Programa analítico:

Tema	Objetivo específico	Contenidos
<p>Tema 1 El turismo como sistema socioecológico: de la actividad económica a la complejidad</p>	<p>Diferenciar el turismo como fenómeno multidisciplinario y como sistema abierto, y fundamentar su análisis como sistema socioecológico atravesado por relaciones de poder.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El turismo como actividad económica, fenómeno social y sector multidisciplinario; evolución del concepto y sus tres etapas históricas (Naciones Unidas y OMT, 1994). • La teoría general de sistemas aplicada al turismo: el Sistema Integral de Turismo de Leiper (1979) y sus cinco elementos (el turista, la región de origen, la ruta de tránsito, la región de destino y la industria turística). • El ambiente como «complejo sistema de interacción entre la naturaleza y la sociedad, en el que intervienen elementos bióticos, abióticos, económicos, psicosociales, culturales, políticos, institucionales y tecnológicos, que determinan su estructura, funcionamiento y estabilidad» (Puerta de Armas, 2022, p. 5): el Sistema Integral de Turismo opera dentro de ese sistema mayor y sus elementos o componentes condicionan la actividad turística en cualquier destino. • Del turismo como sector económico al turismo como sistema socioecológico (Ostrom, 2009; Preiser et al., 2018): actores, recursos, reglas institucionales y sistemas de gobernanza cuya dinámica no puede comprenderse mediante el análisis aislado de sus partes. • Cuatro plataformas epistemológicas del turismo (Jafari y Xiao, 2016): apologista, cautelosa, adaptativa y basada en el conocimiento. • El turismo como construcción social atravesada por relaciones de poder: la «trampa de la dependencia turística» (Britton, 1982; Hall, 2008; Mowforth y Munt, 2016) y la crítica del posdesarrollo a la universalidad del crecimiento como vía única hacia el bienestar (Escobar, 2005). • Taller 1: análisis del discurso turístico de un destino del propio país desde las cuatro plataformas epistemológicas.

Tema	Objetivo específico	Contenidos
<p>Tema 2</p> <p>El nudo del turismo sostenible: de la retórica de la sustentabilidad a la sustentabilidad fuerte</p>	<p>Fundamentar críticamente la distinción entre sostenible y sustentable aplicada al turismo, y establecer la exigencia de sustentabilidad fuerte frente a la cooptación discursiva del «turismo sostenible».</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Genealogía del desarrollo sostenible y su llegada al turismo: del crecimiento como vector (<i>La riqueza de las naciones</i>, 1776, y la Revolución Industrial) al informe Brundtland (1987) y a los hitos del turismo: Declaración de Manila (1980), Carta del Turismo Sostenible de Lanzarote (1995), Agenda 21 para la Industria de los Viajes y el Turismo (1996) y Código Ético Mundial para el Turismo (1999). • De los Objetivos de Desarrollo del Milenio a la Agenda 2030: continuidad más que ruptura en una matriz conceptual que subordina el turismo al crecimiento como vector. • Sostenible y sustentable, una diferencia que no es semántica: sostener el sistema desde fuera (tutela) frente a la capacidad del territorio para sostenerse desde dentro a partir de sus propios recursos (Puerta de Armas, 2022). • Sustentabilidad fuerte y débil aplicadas al turismo: la no sustituibilidad del capital natural (Costanza et al., 1997) frente a la reducción de ecosistemas complejos a activos mercantilizables (Gudynas, 2014; Everingham y Chassagne, 2020). • Los tres pilares clásicos de la sostenibilidad turística (ecológico, económico y sociocultural) y su insuficiencia: las cinco dimensiones del desarrollo sustentable, con la territorial y la político-institucional, para que la sustentabilidad no quede en el plano discursivo. • Los factores de la OMT para el turismo sostenible (uso óptimo de los recursos naturales, respeto a la autenticidad sociocultural y viabilidad económica equitativa) leídos en clave crítica: condición necesaria, pero no suficiente, sin gobernanza vinculante (UNEP y UNWTO, 2005). • Taller 2: análisis crítico de un sello, una certificación o una campaña de «turismo sostenible»: ¿tutela o endogeneidad?

Tema	Objetivo específico	Contenidos
<p>Tema 3</p> <p>El turismo de naturaleza como categoría sombrilla: de la tipología tradicional a la propuesta epistemológica</p>	<p>Aplicar la propuesta tipológica del turismo de naturaleza como categoría sombrilla, distinguiendo la manifestación turística del modelo de gestión y situando cada caso en el continuum extractivo-regenerativo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Las tipologías tradicionales del turismo (por su naturaleza, origen, implicación económica, motivación, volumen y tipo de viaje) y su límite común: ningún nombre garantiza la sustentabilidad; esta depende de cómo se planifica y gestiona la actividad. • La tipología de Puerta de Armas (2026a) en cinco niveles jerárquicos: tipo, subtipo, modalidad, manifestación y actividad. • El turismo de naturaleza como categoría sombrilla: una modalidad del subtipo alternativo definida por un doble vínculo, la dependencia funcional de los ecosistemas naturales y la responsabilidad de gobernanza hacia las comunidades locales. • Las cuatro manifestaciones de la categoría sombrilla y sus actividades: ecoturismo, agroturismo o turismo rural, turismo de aventura o deportivo y turismo cinegético o safari. • Tres dimensiones analíticas que la propuesta añade frente a Flores-Ruiz (2008) y Martínez-Quintana (2017): las implicaciones ecológicas diferenciales de cada manifestación, los modelos de gobernanza que requiere y su posición en el continuum extractivo-regenerativo. • Manifestación turística y modelo de gestión: «no existe un turismo sustentable como tipo específico de viaje, sino una forma sustentable de gestionar cualquier tipo de turismo» (Weaver, 2006). Los modelos de gestión sustentable (Bramwell y Lane, 2011), comunitario y regenerativo (Hruby, 2023). • El modelo de gestión comunitario como fortaleza y como riesgo: herramienta de resistencia cultural y de autonomía frente a lógicas extractivas, o mecanismo de legitimación de proyectos controlados externamente si no se verifica el control comunitario efectivo. • Taller 3: clasificación de casos con la tipología (nivel, manifestación y actividades), identificación del modelo de gestión y ubicación en el continuum extractivo-regenerativo.

Tema	Objetivo específico	Contenidos
<p>Tema 4</p> <p>Gestión territorial del turismo de naturaleza: gobernanza multinivel y seguimiento con umbrales verificables</p>	<p>Aplicar el modelo general de gestión con gobernanza multinivel y su matriz de seguimiento con umbrales de éxito y de fracaso al diseño de la gestión de un destino de turismo de naturaleza, desde la sustentabilidad fuerte.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Tres tensiones estructurales de la gestión territorial del turismo de naturaleza: conservación frente a aprovechamiento, globalización frente a territorialidad, y tiempos del mercado frente a tiempos de la restauración ecológica. • La brecha de implementación como fenómeno recurrente: marcos normativos ambientales avanzados que coexisten con una gobernanza territorial fragmentada, reactiva y con escasa capacidad de aplicación local (Puerta de Armas, 2026c). • Un modelo general de gestión con gobernanza multinivel, transferible a distintos contextos nacionales, y sus tres ejes interdependientes: gobernanza multinivel (anclajes legal-ambiental, de ordenamiento territorial y de formalización económica), inteligencia territorial (monitoreo de la capacidad de carga y alerta temprana) y desarrollo de producto biocultural (corredores jerarquizados y certificación). • La matriz de seguimiento y evaluación: ocho indicadores de gestión con umbrales explícitos de éxito y de fracaso (territorialización normativa, alineación con los planes de vida locales, retención territorial de la divisa, resiliencia del emprendimiento, eficacia de la alerta de capacidad de carga, salud de bioindicadores, especialización de la demanda y autenticidad del relato cultural). • Las cuatro etapas cíclicas de implementación (concertación, instrumentación técnica, operacionalización biocultural, y evaluación y certificación) como gestión adaptativa de un sistema socioecológico. • Trabajo final integrador: propuesta de gestión de un destino de turismo de naturaleza del propio país, que aplique la categoría sombrilla, la distinción entre manifestación y modelo de gestión y la matriz de seguimiento con umbrales verificables.

Indicaciones metodológicas:

El curso se desarrolla con un enfoque problematizador y aplicado, coherente con su base epistemológica: se parte de la crítica a la fragmentación conceptual del «turismo sostenible» y se avanza desde la teoría de sistemas hasta un modelo general de gestión territorial transferible a distintos países. Cada tema combina un video de la sesión, una guía de estudio, la lectura guiada del artículo del profesor y de otras fuentes, un foro de debate, un taller (Temas 1 a 3) o el trabajo final integrador (Tema 4) y un examen de autoevaluación.

Se emplearán el análisis crítico del discurso turístico, la comparación de tipologías, el estudio de casos aportados por los propios participantes y el diseño de matrices de seguimiento con umbrales verificables. Las participaciones deberán usar con rigor la terminología del programa (ambiente y naturaleza; sustentable y sostenible; manifestación turística y modelo de gestión; sustentabilidad fuerte y débil) y fundamentarse en fuentes verificables citadas según la norma APA (7.ª ed.).

Recursos necesarios:

Aula virtual; videos de las sesiones y guías de estudio de cada tema; el artículo «Turismo de naturaleza: epistemología, clasificación y gestión sustentable» (Puerta de Armas, 2026a) y la tesis doctoral del profesor, en formato digital; foros de debate; guías de los talleres y del trabajo final integrador; conexión estable a internet.

Sistema de evaluación:

La evaluación es formativa y sumativa, en escala de 10 puntos: exámenes de cada tema (40 %), participación fundamentada en los foros de debate (10 %), talleres de los Temas 1 a 3 (20 %) y trabajo final integrador (30 %), consistente en una propuesta de gestión de un destino de turismo de naturaleza del propio país del participante, a la luz de la categoría sombrilla, la distinción entre manifestación y modelo de gestión, y la matriz de seguimiento con umbrales verificables.

Criterios: (1) distinción entre ambiente y naturaleza, y entre sostenible y sustentable; (2) argumentación crítica frente a la cooptación discursiva del «turismo sostenible»; (3) posición desde la sustentabilidad fuerte, esto es, la subordinación del turismo a los límites biofísicos y a los derechos de la naturaleza; (4) uso correcto de la tipología (niveles, manifestaciones y actividades) y de la distinción entre manifestación turística y modelo de gestión; (5) aplicación de indicadores con umbrales verificables; (6) calidad y verificabilidad de las fuentes citadas.

Escala de calificación: Sobresaliente (10), Notable (9 a 9,9), Apto (8 a 8,9) y No apto (menos de 8).

Bibliografía recomendada:

Acosta, A. (2015). El Buen Vivir como alternativa al desarrollo. Algunas reflexiones económicas y no tan económicas. *Política y Sociedad*, 52(2), 299-330.
https://doi.org/10.5209/rev_POSO.2015.v52.n2.45203

- Bramwell, B., & Lane, B. (2011). Critical research on the governance of tourism and sustainability. *Journal of Sustainable Tourism*, 19(4-5), 411-421. <https://doi.org/10.1080/09669582.2011.580586>
- Britton, S. G. (1982). The political economy of tourism in the Third World. *Annals of Tourism Research*, 9(3), 331-358. [https://doi.org/10.1016/0160-7383\(82\)90018-4](https://doi.org/10.1016/0160-7383(82)90018-4)
- Cabanilla-Vásquez, E. (2018). Turismo comunitario en América Latina, un concepto en construcción. *Siembra*, 5(1), 121-131. <https://doi.org/10.29166/siembra.v5i1.1433>
- Costanza, R., d'Arge, R., de Groot, R., Farber, S., Grasso, M., Hannon, B., Limburg, K., Naeem, S., O'Neill, R. V., Paruelo, J., Raskin, R. G., Sutton, P., & van den Belt, M. (1997). The value of the world's ecosystem services and natural capital. *Nature*, 387, 253-260. <https://doi.org/10.1038/387253a0>
- Escobar, A. (2005). El «postdesarrollo» como concepto y práctica social. En D. Mato (Coord.), *Políticas de economía, ambiente y sociedad en tiempos de globalización* (pp. 17-31). Universidad Central de Venezuela.
- Everingham, P., & Chassagne, N. (2020). Post COVID-19 ecological and social reset: Moving away from capitalist growth models towards tourism as Buen Vivir. *Tourism Geographies*, 22(3), 729-740. <https://doi.org/10.1080/14616688.2020.1762119>
- Flores-Ruiz, D. (2008). *Competitividad sostenible de los espacios naturales protegidos como destinos turísticos* [Tesis doctoral, Universidad de Huelva].
- Gudynas, E. (2014). *Derechos de la naturaleza. Ética biocéntrica y políticas ambientales*. PDTG; RedGE; CooperAcción; CLAES.
- Gudynas, E. (2023). *Desarrollos alternativos. Alternativas al desarrollo. Una guía ante las opciones de cambio*. Ediciones Desde Abajo.
- Hall, C. M. (2008). *Tourism planning: Policies, processes and relationships* (2.^a ed.). Pearson Education.
- Hruby, R. L. (2023). Innovación en turismo: reflexiones en torno al paradigma regenerativo. *El Periplo Sustentable*, (46), 27-49.
- Jafari, J., & Xiao, H. (Eds.). (2016). *Encyclopedia of tourism*. Springer. <https://doi.org/10.1007/978-3-319-01384-8>
- Leiper, N. (1979). The framework of tourism: Towards a definition of tourism, tourist, and the tourist industry. *Annals of Tourism Research*, 6(4), 390-407. [https://doi.org/10.1016/0160-7383\(79\)90003-3](https://doi.org/10.1016/0160-7383(79)90003-3)
- Martínez-Quintana, V. (2017). El turismo de naturaleza: un producto turístico sostenible. *Arbor*, 193(785), a396. <https://doi.org/10.3989/arbor.2017.785n3002>

- Mowforth, M., & Munt, I. (2016). *Tourism and sustainability: Development, globalisation and new tourism in the Third World* (4.^a ed.). Routledge.
- Naciones Unidas, & Organización Mundial del Turismo. (1994). *Recomendaciones sobre estadísticas del turismo* (Informes Estadísticos, Serie M, n.º 83). Naciones Unidas.
- Ostrom, E. (2009). A general framework for analyzing sustainability of social-ecological systems. *Science*, 325(5939), 419-422. <https://doi.org/10.1126/science.1172133>
- Preiser, R., Biggs, R., De Vos, A., & Folke, C. (2018). Social-ecological systems as complex adaptive systems: Organizing principles for advancing research methods and approaches. *Ecology and Society*, 23(4), 46. <https://doi.org/10.5751/ES-10558-230446>
- Puerta de Armas, Y. G. (2022). Apuntes para una nueva epistemología de las ciencias ambientales y de la sustentabilidad [Editorial]. *Revista Iberoamericana Ambiente & Sustentabilidad*, 5, e294. <https://doi.org/10.46380/rias.vol5.e294>
- Puerta de Armas, Y. G. (2026a). Turismo de naturaleza: epistemología, clasificación y gestión sustentable. *Revista Multidisciplinaria de Ciencias Ambientales Ecotemas*, 5(3), 68-78. <https://doi.org/10.46380/ecotemas-2026-3-80>
- Puerta de Armas, Y. G. (2026b). *Turismo de naturaleza y desarrollo sostenible en la Amazonía ecuatoriana: Modelo de gestión con gobernanza multinivel para la provincia Pastaza* [Tesis doctoral, Universidad Centro Panamericano de Estudios Superiores]. <https://doi.org/10.46380/ygpa-phd>
- Puerta de Armas, Y. G. (2026c). *De la brecha de implementación a la gobernanza efectiva: un modelo sistémico de gestión del turismo de naturaleza* [Manuscrito enviado para publicación].
- United Nations Environment Programme [UNEP], & World Tourism Organization [UNWTO]. (2005). *Making tourism more sustainable: A guide for policy makers*. UNEP; UNWTO.
- Weaver, D. (2006). *Sustainable tourism: Theory and practice*. Butterworth-Heinemann.



Elaborado por:

Dr. C. Yordanis G. Puerta de Armas
Docente - Facilitador
UNESUM, Ecuador



Revisado por:

Dr. C. Yaneisy Cisneros Ricardo
Coordinadora del Programa de
Formación Ambiental




Aprobado por:

Dr. C. Rafael Bosque Suárez
Presidente del Consejo Científico